



PROTOCOLO DE ATENCIÓN VIRTUAL DE APODERADOS COLEGIO SAN MIGUEL

1. Fundamentación:

El presente protocolo tiene como finalidad el entregar las directrices de forma clara, para realizar de manera remota, la atención de apoderados en un contexto en que la presencialidad y el diálogo directo, se han visto desplazados por la virtualidad y el uso de las tecnologías. En atención a lo anterior, las atenciones de apoderados se efectuarán única y exclusivamente de forma remota.

2. Horario de Atención de profesores:

Nombre Profesor	Día	Horario	Correo electrónico
Mónica Valenzuela Gacitúa	Martes	15.00 a 16.00 hrs.	monica.valenzuelagacitua@sanmiguelosorno.cl
Diego Soto Bello	Miércoles	15.00 a 16.00 hrs.	diego.sotobello@sanmiguelosorno.cl
Robinson Barrientos Leve	Lunes	15.00 a 16.00 hrs.	robinson.barrientosleve@sanmiguelosorno.cl
Nataly Rosas Muñoz	Martes	15.00 a 16.00 hrs.	nataly.rosasmunos@sanmiguelosorno.cl
Nivia Cea Flores	Martes	15.00 a 16.00 hrs.	nivia.ceaflores@sanmiguelosorno.cl
María Eugenia Álvarez	Miércoles	17.00 a 18.00 hrs.	maria.alvarezlucero@sanmiguelosorno.cl
Pablo González González	Martes	15.00 a 16.00 hrs.	pablo.gonzalezgonzalez@sanmiguelosorno.cl
Teresa Gallardo Sáez	Martes	15.00 a 16.00 hrs.	teresa.gallardosaez@sanmiguelosorno.cl
Patricio Aburto Cárdenas	Martes	14.00 a 15.00 hrs.	patricio.aburtocardenas@sanmiguelosorno.cl
Alejandra Gallardo Guerrero	Lunes	15.00 a 16.00 hrs.	Alejandra.gallardoguerrero@sanmiguelosorno.cl
Deisy Torres Rozas	Martes	16.00 a 17.00 hrs.	deisytorres.pie@sanmiguelosorno.cl
Leslie Vásquez	Martes	14.00 a 15.00 hrs.	leslievasquez.pie@sanmiguelosorno.cl
Paola Pérez	Martes	16.00 a 17.00 hrs.	paolaperez.pie@sanmiguelosorno.cl

- Las entrevistas a Padres o Apoderados:** solo se realizarán con los Padres o Apoderados del estudiante y utilizando como medio para la realización de éstas, los correos institucionales de los profesores y de los estudiantes.
- De la solicitud de entrevistas:** el tiempo de solicitud de entrevistas es de 48 hrs. como mínimo para que los Padres o Apoderados soliciten entrevista con los docentes. Mientras más anticipado se pida ésta, hay más posibilidades que se le atienda en la fecha solicitada. Para el caso de los profesores, el tiempo será de 4 días para solicitar una entrevista con los Padres o Apoderados, a fin de dar tiempo para que se coordinen y realicen los ajustes necesarios para acudir remotamente a esta entrevista.
- La Atención de Apoderados:** estas atenciones, tendrán dos formas de operar:
 - El Apoderado solicita entrevista:** el apoderado, para este caso, deberá enviar un correo al profesor con quien desea una entrevista, en los horarios establecidos y



que se encuentran en el antecedente. Luego de esta solicitud, debe esperar el correo de confirmación del profesor, con la fecha y hora asignada. Para el caso, puede suceder que no exista disponibilidad para su atención, la que se aplazaría inmediatamente y por orden de solicitud, al día en que se presente disponibilidad para ello.

- b. **El profesor solicita la entrevista:** el profesor, para este caso, deberá enviar un correo al Padre o Apoderado, haciendo uso del correo institucional del estudiante, citándolo en los horarios establecidos, a fin de confirmar la asistencia a esta entrevista.
6. **Duración de las entrevistas:** toda entrevista tendrá una duración máxima de 25 minutos.
7. **De la imposibilidad de asistir a entrevista:** se puede dar el caso de que no se den las condiciones para la asistencia virtual de los Padres o Apoderados a la citación para la entrevista, para lo cual se requiere que el Padre o Apoderado avise oportunamente sobre dicha situación al profesor con quien tenía la entrevista, justificando, del mismo modo, su inasistencia.
8. **Hoja de Registro de Entrevista a Padres y Apoderados:** para evidenciar el trabajo realizado y registrar los acuerdos y compromisos, es que el profesor entrevistador completará una Hoja de Registro de Atención de Apoderados para cada entrevista que realice, las que posteriormente a su llenado, deberá ser derivada a Dirección. Esta Hoja de Registro a Padres y Apoderados contendrá los siguientes ítems a completar y desarrollar:
 - a. Antecedentes Generales: nombres del estudiante y Padre o Apoderado, curso, día, fecha y hora.
 - b. Naturaleza de la entrevista: voluntaria o solicitada (en relación con el Padre u Apoderado)
 - c. Motivo(s) de la Entrevista: pueden ser más de uno.
 - d. Acuerdos o Compromisos: derivados de los motivos.
 - e. Cierre de la entrevista: observaciones generales que no hayan sido contenidas en los puntos anteriores y que el docente considere relevante.